

"PROTECCION DEL CLIMA: LA PLATAFORMA DE LOS DIRIGENTES EMPRESARIALES"

Declaración de los Dirigentes Empresariales participantes en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas

Desde que los líderes del sector empresarial en todo el mundo se reunieron por primera vez para emitir este comunicado en 2007, la magnitud y urgencia de los retos del cambio climático se han vuelto más aparentes. El cambio climático es una amenaza trascendental a la que se enfrenta el desarrollo, la paz y seguridad y la estabilidad de los mercados. A pesar de que la velocidad de reacción de los gobiernos, empresas y de la sociedad en general ha aumentado, nuestros esfuerzos, individual y colectivamente, deben expandirse aún más si queremos enfrentarnos eficazmente a la catástrofe que representa el cambio climático. Con este mensaje expresamos nuestro deseo de renovar el llamamiento a la comunidad empresarial para que refuercen su compromiso para tomar medidas contra el cambio climático sin demora.

NOSOTROS, LOS DIRIGENTES EMPRESARIALES PARTICIPANTES EN EL PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS:

RECONOCEMOS QUE:

1. El cambio climático es un problema que exige medidas urgentes e integrales por parte de los gobiernos, las empresas y los ciudadanos, a fin de evitar el riesgo de graves daños a la prosperidad, el desarrollo sostenible y la seguridad en todo el mundo.
2. El cambio climático presenta tanto riesgos como oportunidades a las empresas de todos los tamaños, sectores y regiones en todo el mundo. Redunda en interés de la comunidad empresarial y es una conducta responsable que participen activamente en el despliegue de tecnologías bajas en carbono, en aumentar la eficiencia energética, en reducir las emisiones de carbono y en ayudar a la sociedad a adaptarse a estos cambios climáticos que ahora son inevitables.

NOS COMPROMETEMOS A:

3. Adoptar más medidas prácticas para mejorar de modo constante la eficiencia en el uso de la energía y reducir las emisiones de carbono de nuestros productos, servicios y procedimientos, fijar metas voluntarias para lograrlo, e informar públicamente todos los años acerca del logro de esas metas mediante nuestra Comunicación sobre los Progresos.
4. Fomentar en nuestras organizaciones una capacidad sustancial para comprender plenamente las implicaciones del cambio climático para nuestras actividades y elaborar una estrategia empresarial coherente a fin de minimizar los riesgos y detectar las oportunidades.
5. Cooperar más activamente con nuestros propios gobiernos nacionales, y con las organizaciones intergubernamentales y de la sociedad civil, a fin de formular políticas y medidas que proporcionen a las empresas un marco propicio para contribuir eficazmente a la creación de una economía con un bajo nivel de emisiones de carbono y un clima resistente.
6. Continuar la colaboración con otras empresas a nivel nacional y sectorial, y a lo largo de nuestras cadenas de valor agregado, para establecer normas y adoptar iniciativas conjuntas encaminadas a reducir los riesgos climáticos, contribuir a la adaptación al cambio climático y aprovechar las oportunidades relativas al clima.
7. Transformarnos en activos paladines empresariales para lograr medidas rápidas y amplias al cambio climático, trabajando con nuestros colegas, empleados, clientes e inversionistas, y con el público en general.

ESPERAMOS DE LOS GOBIERNOS:

8. La urgente creación, en estrecha consulta con los empresarios y las entidades de la sociedad civil, de marcos eficaces e integrales a largo plazo, de índole legislativa y fiscal, formulados para que los mercados tengan efectos favorables sobre el clima y, en particular, políticas y mecanismos conducentes a un precio estable para el carbono.
9. El reconocimiento de que, para concertar alianzas eficaces entre los sectores público y privado encaminadas a responder al cambio climático, se necesitarán cuantiosas inversiones públicas que catalicen y apoyen las iniciativas de las empresas y las entidades de la sociedad civil, especialmente en relación con la investigación, el desarrollo, la aplicación y la transferencia de tecnologías energéticas con una baja emisión de carbono y la construcción de una infraestructura con una baja emisión de carbono.
10. Una cooperación internacional decidida, encaminada a crear un sólido e innovador marco normativo mundial, dentro del cual puedan efectuarse inversiones privadas para establecer una nueva economía con un bajo nivel de emisiones de

carbono, así como a ofrecer apoyo financiero y de otra índole a los países que necesiten ayuda para su propia mitigación de los efectos climáticos y la consecución de sus metas de adaptación, logrando al mismo tiempo la reducción de la pobreza, la seguridad energética y la ordenación de los recursos naturales.

Y NOS PROPONEMOS:

11. Colaborar en iniciativas conjuntas entre los sectores público y privado y, por medio de éstas, lograr una cabal comprensión de la mejor forma en que los sectores público y privado pueden desempeñar un papel proactivo y de liderazgo para enfrentar eficazmente los problemas climáticos.
12. Invitar a los participantes en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas a promover la difusión pública de las medidas adoptadas por los signatarios de esta Declaración y, en cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), difundir regularmente dicha información.